

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 17 de julio de 2023

Oficio: SJDH/UIPPE/1318/2023

Solicitud de Información 00179/SJDH/IP/2023

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 30 de junio de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito saber cuántas víctimas tienen registradas por ejecución arbitraria, sumaria o extrajudicial en el periodo del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2022, el desagregado de esas víctimas por año, así como la cantidad de víctimas desagregada por: a. Sexo; b. Género; c. Personas de la diversidad sexo- genérica o pertenecientes a la comunidad LGBT+; d. Edad; e. Pertenencia indígena; f. Nacionalidad; g. Condición de discapacidad; h. Estatus migratorio. Lo anterior lo requiero preferente en un formato editable y que permita identificar las interseccionalidades de las víctimas (base de datos tipo Excel)". (Sic).


RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/1224/2023 a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, remitiendo la respuesta a la solicitud el Servidor Público Habilitado Suplente en Materia de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a través del oficio 222B0210010100S/381/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No. Oficio. 222B0210010100S/381/2023
Toluca de Lerdo, México a 12 de Julio de 2023
Asunto: SAIMEX

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de información que ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 03 de julio de 2023, con número de folio 00179/SJDH/IP/2023, misma que nos fue remitida mediante oficio SJDH/UIPPE/1224/2023, me permito dar respuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los preceptos 1, 2, 7, 12, 15, 16, 17, 22, 23 fracción I, 150 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como sigue:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito saber cuántas víctimas tienen registradas por ejecución arbitraria, sumaria o extrajudicial en el periodo del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2022, el desagregado de esas víctimas por año, así como la cantidad de víctimas desagregadas por: a. Sexo; b. Género; c. Personas de la diversidad sexo-genérica o pertenecientes a la comunidad LGBT+; d. Edad; e. Pertenencia indígena; f. Nacionalidad; g. Condición de discapacidad; h. Estatus migratorio. Lo anterior lo requiero preferente en un formato editable y que permita identificar las interseccionalidades de las víctimas (base de datos tipo Excel)". (Sic).

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, informa a Usted, lo siguiente:

La Comisión Ejecutiva es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con autonomía técnica y de gestión, que inició funciones el 16 de octubre de 2015, con la entrada en vigor de la Ley de Víctimas del Estado de México.



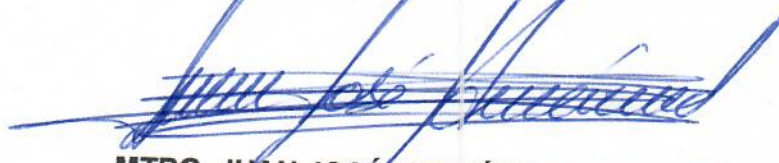
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Respecto a la información que solicita el usuario, hago de conocimiento, que esta Comisión realizó una búsqueda en sus archivos, detectando, que, desde la creación de esta Institución a la fecha, no se cuenta con registros referentes a víctimas de ejecución arbitraria, sumaria o extrajudicial, así como, no se ha patrocinado a ninguna víctima por ejecución arbitraria, sumaria o extrajudicial, por lo que nos encontramos imposibilitados para proporcionar la información que solicita; sin embargo, se sugiere respetuosamente dirigir su solicitud de información a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, donde probablemente pueda encontrar la información que requiere.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



**MTRO. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ BERNABÉ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE EN MATERIA
DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. Mtra. Carolina Alanís Moreno. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. Servidora Pública Habilitada.
C.c.p. Archivo

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Paseo de los Cisnes núm. 49, col. La Asunción, C.P. 52172, Metepec, Estado de México.
Tels.: (01 722) 214 55 18 y 199 72 85, fax: (01 722) 199 72 84.